

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 050012333000202003778 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No 019 DE 2020**, EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAMANTA, ANTIOQUIA "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS AL MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA ".

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 05 de abril de 2021.


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso